

A 100 años de la reforma universitaria, principales logros y desafíos pendientes de la educación superior en Argentina

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 3
Palabras de FEDUN.....	Pág.4
Contexto Histórico.....	Pág. 5
a) La Reforma Universitaria de 1918.....	Pág. 5
b) “La Segunda Reforma” de 1949.....	Pág. 7
A 100 años de la Reforma ¿cuál es la agenda pendiente?.....	Pág. 8
Parte 1: Ampliación de la Educación superior argentina e inclusión de los sectores populares.....	Pág. 8
Inversión en Educación Superior: Universidades públicas nacionales y PROG.R.ES.AR.....	Pág. 13
Parte 2: La mujer en la universidad.....	Pág. 17
a) Feminización de la Educación Superior – estudiantes universitarios y universitarias.....	Pág. 17
b) Docentes universitarios y universitarias.....	Pág.20
Conclusiones.....	Pág.25
Fuentes.....	Pág.27
Entrevista a Dora Barrancos.....	Pág.28



Introducción

El siguiente cuadernillo es producto del trabajo conjunto del Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional Atenea y la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN). Como profesionales comprometidos con la realidad de nuestro país, venimos desarrollando una serie de investigaciones vinculadas con la inclusión educativa y la equidad de género en las Universidades Nacionales.

A continuación se exponen los principales hallazgos de las investigaciones de 2018 a los fines de comunicar y divulgar contenidos que nos permitan construir una universidad cada vez más justa e igualitaria.

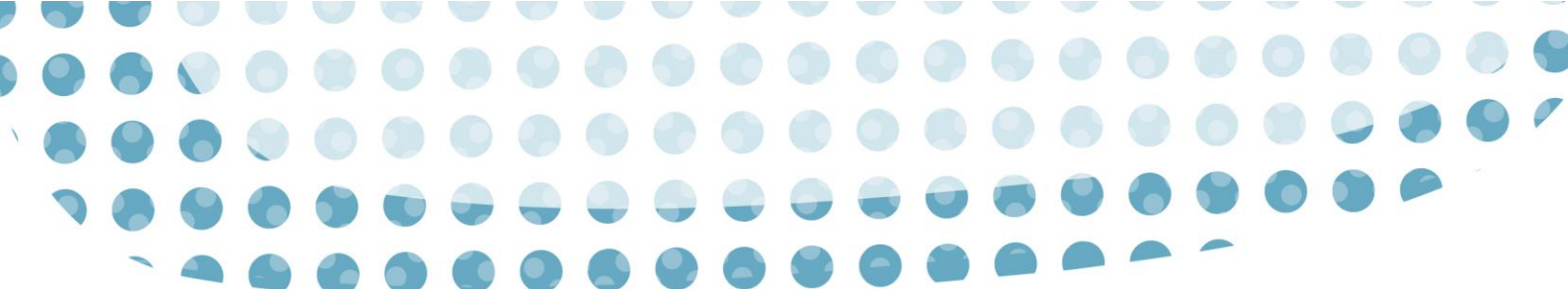
En el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria reflexionamos acerca de la agenda pendiente:

- Permanencia, egreso e inclusión de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.
- La igualdad de género en el acceso a los cargos docentes y los puestos jerárquicos dentro de las Universidades Nacionales.

En primer lugar, se realiza una breve contextualización de los 100 años de la Reforma Universitaria.

En segundo lugar, se realiza un análisis de las transformaciones que hubo en materia universitaria durante el período 2003 - 2015 respecto a la inclusión educativa en el nivel universitario: a) creación de más universidades; b) PROG.R.ES.AR; planteando los aspectos pendientes y los principales desafíos para continuar con el proceso de mayor democratización de la educación superior y lograr que cada vez más personas puedan acceder a la universidad.

En tercer lugar, se realiza un análisis respecto a la distribución por género de estudiantes y docentes dentro del ámbito universitario: a) en relación a la matrícula de estudiantes universitarios y universitarias y b) en relación a los cargos docentes y autoridades superiores para demostrar que todavía existen profundas desigualdades que revertir en materia de equidad de género en el ámbito universitario.



Por último, se realiza una síntesis de los hallazgos y se reflexiona respecto a los desafíos pendientes.

Contexto histórico

a) La Reforma Universitaria de 1918

La Reforma Universitaria de 1918 fue un hecho clave en la democratización del acceso a la educación superior ya que rompió con la idea de una educación elitista y para pocos. Para ese año, sólo existían tres universidades nacionales: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba y la de La Plata fundada unos pocos años antes, en 1905.

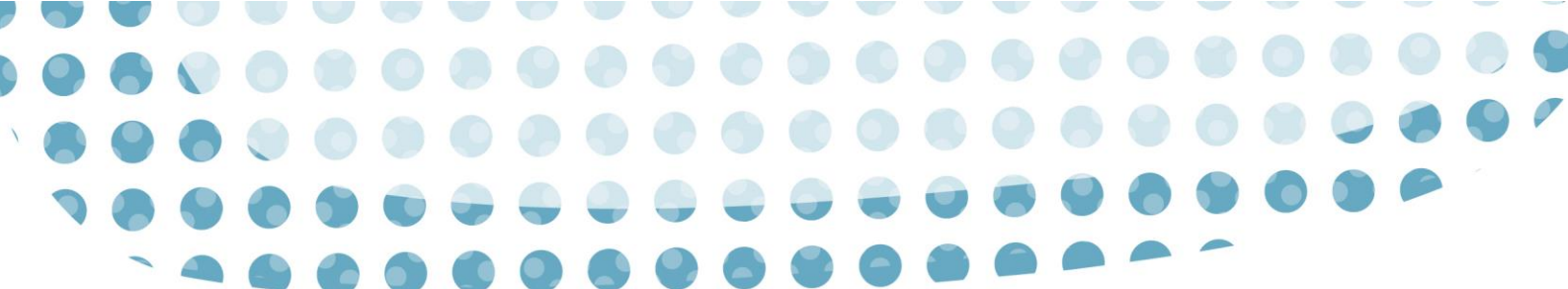
El movimiento estudiantil venía luchando desde finales del siglo XIX, y en 1918 existía un clima de época favorable a la apertura democrática de la mano del voto universal, secreto y obligatorio. El primer Centro de Estudiantes es del 1900 (UBA/Facultad de Medicina), seguido por Ingeniería (1903) y Derecho (1905).

Para 1918, la universidad cordobesa ya contaba con una historia de larga data y existía un movimiento estudiantil consolidado. Vale mencionar que la Universidad Nacional de Córdoba fue fundada en 1613 por los jesuitas y para 1918 aún conservaba gran influencia religiosa.

Los procesos migratorios fueron claves. La población de estudiantes universitarios y universitarias fue nutriéndose de hijos e hijas de las primeras oleadas de inmigrantes, que conformaban los incipientes estratos medios de la sociedad argentina. Esta fuerza empezó a demandar la democratización de la vida universitaria y la apertura hacia ideas más modernas.¹

Inicialmente el reclamo estudiantil estuvo centrado en la participación y la toma de decisiones dentro del ámbito académico. De la mano de este reclamo se reivindicaba la independencia y la autonomía de las universidades a partir de un gobierno propio. Pero el reclamo se fue ampliando hasta ocupar otras áreas de la vida universitaria, como el plan de estudios. En este sentido se procuró la apertura a otras ideologías, la separación de los contenidos académicos de los vinculados con el dogma católico y se hizo fuerte la idea de la libertad de cátedra.

¹AA.VV. 2018. *A cien años de la Reforma Universitaria. Conferencias en la Universidad Nacional de Hurlingham*



También se incluyeron reclamos tendientes a garantizar la docencia libre, los concursos para la designación de cargos y la posibilidad de que los y las estudiantes pudieran elegir qué materias cursar.

La obtención de un título de educación superior por parte de los incipientes sectores de la clase media estaba relacionado con posibilidades concretas de ascenso social y el modo de vehicular la educación en nuevos ámbitos y oportunidades de los hijos y las hijas de migrantes europeos. A la vez estas profesiones liberales eran las demandadas por un sistema político y social que pensaba en una Argentina moderna y cosmopolita. La Reforma Universitaria articulaba por un lado las demandas de la nueva clase media y por el otro, las ideas de una nueva Nación que estaba rompiendo el período conservador y se pensaba a sí misma como moderna.²

El hecho de que la Reforma estuvo acompañada por las nuevas ideas de lo que debía ser la Nación terminó de tomar forma con el nombramiento por parte de Yrigoyen de Nicolás Matienzo como interventor de la Universidad de Córdoba, quien simpatizaba con las ideas de los y las estudiantes. Matienzo habilitó la posibilidad a docentes no vitalicios de participar de la elección para rector.

Ante esto, los sectores estudiantiles rechazaron esta posibilidad tomando la facultad con el apoyo de algunas organizaciones políticas y sindicales el 15 de junio de 1918. Dos días después, se publicó el Manifiesto Liminar. Luego de nombrar un nuevo interventor, el 12 de octubre de 1918, el presidente Yrigoyen firmó el decreto donde reconoció la demanda de los y las estudiantes y reconoció a la universidad un papel activo dentro de un proyecto político y de Nación, pero también como pieza fundamental de ascenso social. Estos dos elementos aún permanecen en vigencia a la hora de pensar el rol de la universidad en la sociedad.

A sus 100 años reivindicamos a la Reforma Universitaria de 1918 como el acontecimiento que dio origen a una larga tradición de activismo estudiantil en Argentina y en Latinoamérica. Pocos meses después de la Revolución Rusa y medio siglo antes del Mayo Francés, este evento histórico fue protagonizado por una recientemente conformada clase de estudiantes provenientes, en su mayoría, de las olas migratorias que arribaron a Argentina a principio de siglo XX.

² *Ibidem*

La importancia de esta reforma se ve reflejada en el hecho de que, desde 1900 a 1918, la población universitaria se incrementó notablemente de 3.000 a 14.000 estudiantes.

b) “La Segunda Reforma” de 1949

La segunda gran reforma universitaria, como es llamada por muchos autores, se dio durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, con el logro del acceso de la clase obrera a la universidad.

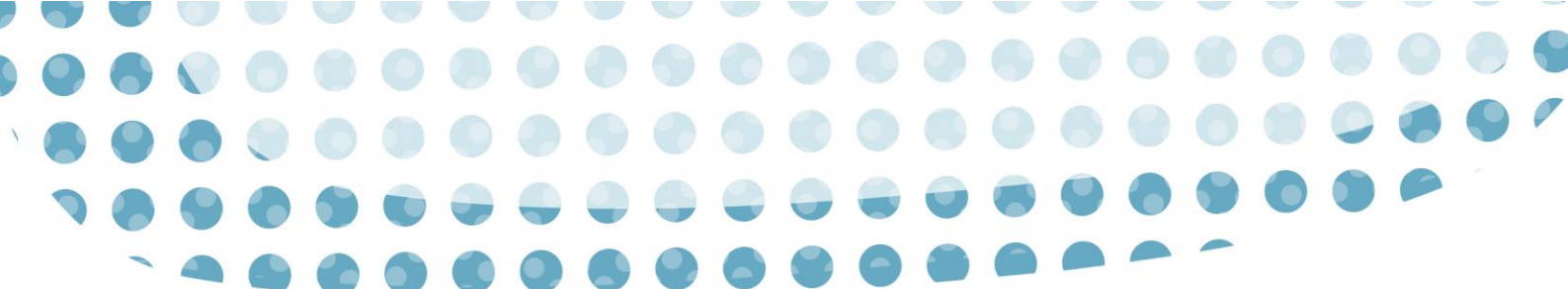
Este acceso de las clases populares se debió, fundamentalmente, a que en el año 1949 Perón decretó la **eliminación de los aranceles universitarios**. El Decreto 29.337 de ese año sostuvo entre sus considerandos que “(...) como medida del buen gobierno, el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación.”³

La Reforma Universitaria de 1918, fue una lucha ganada para los y las que podían pagar los altos aranceles universitarios, pero dejó de lado a la clase trabajadora. Por lo tanto, la proclamación de la gratuidad universitaria en 1949, significó no sólo el acceso de trabajadores y trabajadoras a la universidad, sino que abrió un nuevo rumbo en la historia de la universidad argentina.

Este proceso de inclusión de los trabajadores y las trabajadoras al ámbito universitario fue acompañado **por la creación en 1948, de la Universidad Obrera Nacional (UON)** que vino a romper con las formas tradicionales de enseñanza universitaria, y en contraposición de la centralización y homogeneización del sistema educativo argentino. La UON tenía como objetivo primordial formar “*profesionales surgidos de las fuerzas del trabajo y destinadas a las necesidades de la industria nacional*”⁴, y por ello fue una universidad innovadora en cuanto a su forma de enseñanza. Por ejemplo, dado que los y las estudiantes eran trabajadores y trabajadoras, las clases se dictaban durante el turno vespertino de 19 a 23 horas, permitiendo la asistencia de quienes trabajaban turno completo.

³ Jaramillo, Ana. Universidad y Proyecto Nacional. (selección de textos, Ediciones de la UNLA, tercera edición, Remedios de Escalada, Buenos Aires, 2013.

⁴Dussel, I y Pineau, P. “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica en el primer peronismo” en PUIGRROS, A; Historia de la Educación Argentina, VI, Buenos Aires, Galerna, 1995.



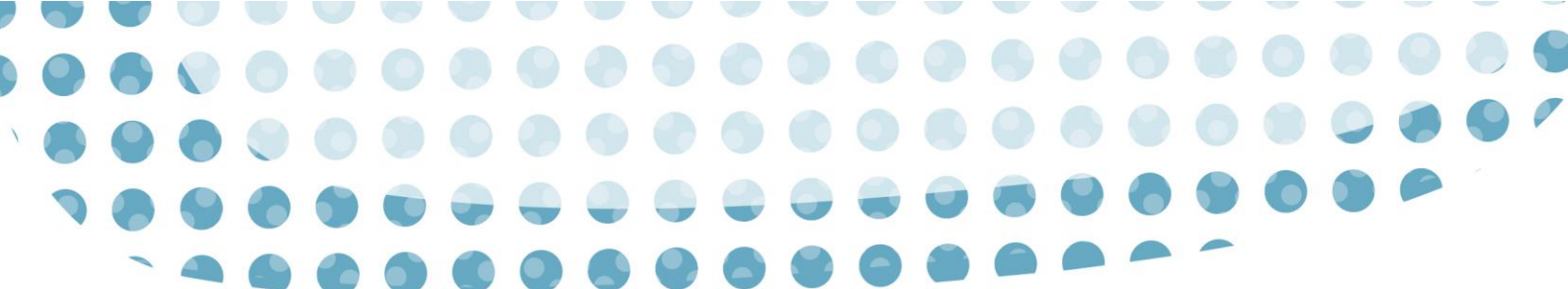
La historia de nuestra universidad es larga, y en cada proceso de cuestionamiento al *status quo* se logró la inclusión y el acceso de cada vez más sectores de la población.

A 100 años de la Reforma ¿cuál es la agenda pendiente?

Un siglo después de la primera reforma, la cuestión universitaria y de la educación superior en general, vuelve a ser expresión de los conflictos sociales. Destaquemos que 57 universidades nacionales han acordado un plan de lucha contra las reducciones presupuestarias y salariales que han afectado el financiamiento de los centros de estudio. Esta situación sucede en un contexto de fuerte ajuste en las carteras educativas, sociales y de ciencia y tecnología del Estado Nacional, y de precarización laboral y agudización de las problemáticas de inserción laboral de la población joven.

A 100 años de la gran movilización estudiantil, la educación superior en Argentina sostuvo su política de gratuidad y democratización en el acceso que es modelo en la región e incluso a nivel mundial. No obstante, todavía hay sectores de la sociedad que no llegan a la universidad, o que no logran concluir sus estudios. Queda pendiente la construcción de una universidad que no sólo incluya a los sectores de más bajos recursos, sino también una universidad que facilite y promueva la permanencia en la misma.

A pesar de estas deudas pendientes, en los últimos años ha habido grandes avances en la ampliación del sistema de educación superior argentino.



PARTE 1: AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINA E INCLUSIÓN DE LOS SECTORES POPULARES

Durante los períodos de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2015), el Estado sostuvo una intervención activa en materia de educación superior. Este período se caracterizó por un aumento de la inversión en educación, en general con la consecuente ampliación de la cobertura y oferta del sistema educativo. Mientras, la Ley de Financiamiento Educativo (2005) propuso la suba escalonada del presupuesto para la educación, la ciencia y la tecnología, que alcanzó el 6,64% del PBI en el 2012. La Ley Nacional de Educación (2006) amplió la obligatoriedad de la educación hasta el nivel secundario, entre otros derechos que debe garantizar el Estado. El Plan de Finalización de los Estudios Secundarios (FINES) para mayores de 18 años, procuró a partir de 2010, garantizar una oferta de extensión territorial para todas aquellas personas que no hayan finalizado la educación secundaria en los tiempos que requiere el sistema formal.

En lo que respecta a la educación superior, la intervención estatal durante dicho período estuvo orientada a disminuir las desigualdades de origen. Como parte de un conjunto de políticas de inclusión social, pueden identificarse dos iniciativas de gobierno destinadas a fortalecer este nivel:

- A) Creación de Universidades
- B) Políticas de inclusión educativa: PROG.R.ES.AR

A) La ampliación de la oferta educativa por medio de la creación de universidades: de 57 universidades nacionales existentes, 19 fueron creadas entre 2003 y 2015. Esto significa que más del 30% de la oferta universitaria nacional fue impulsada en esos años. Durante ese período, también se crearon un instituto universitario nacional, 5 universidades provinciales, 8 universidades privadas y 5 institutos universitarios privados.

Muchas de estas nuevas universidades se ubicaron en el conurbano bonaerense. La creación de estas universidades respondió a una demanda territorial, dado que hasta ese entonces el acceso a la educación universitaria también estuvo restringido debido a la falta de cobertura territorial.

Las nuevas universidades ubicadas en el conurbano tienen una característica en común vinculada con el territorio en donde se encuentran: cuestionan el concepto tradicional de “extensión universitaria”, ya que se considera que la Universidad forma parte de su entorno inmediato; las carreras que se dictan surgen de las necesidades de ese contexto inmediato en la cual están insertas y por último, trabajan e investigan los problemas locales. Por todo esto se definen a ellas mismas como Universidades vinculadas con el territorio⁵.

B) Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR): la cristalización de las políticas de inclusión educativa. Antes de su implementación, en el período que comprende los años 2000-2010 la matrícula universitaria alcanzó un incremento del 28%⁶.

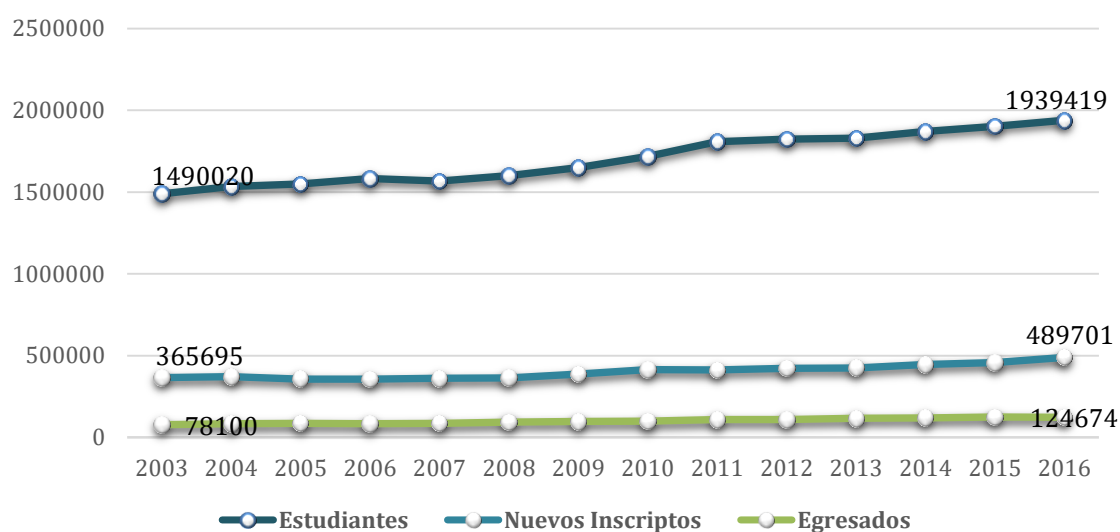
El incremento de la matrícula se relaciona directamente con un contexto político, económico y social estable o de crecimiento. La demanda no solo es propiciada por parte de quienes buscan la profesionalización y el ascenso social, sino que los sectores productivos movilizan puestos clave dentro de las estructuras económicas que actúan como faros de atracción de determinadas carreras.

⁵ Toribio, Daniel; Roscardi, Mariela; Gruschetsky, Mariano; De Leone, Fernando; Nuevos modelos universitarios frente a la expansión de la educación superior. Las nuevas universidades

⁶Galdini, Maldonado y Yunis; 2014.

Parte del salto que se ve hacia finales de 2015 se explica por la mayor oferta aportada por las nuevas universidades, sobre todo las del conurbano. El anclaje territorial funciona como incentivo para elegir una carrera y poder sostener a la par un trabajo. Este es un elemento central que identifica y dimensiona el carácter incluyente de la universidad pública.

Gráfico I: Evolución de la cantidad de Estudiantes, Nuevos Inscriptos/as y Egresados/as (años 2001-2016)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias . Anuarios estadísticos

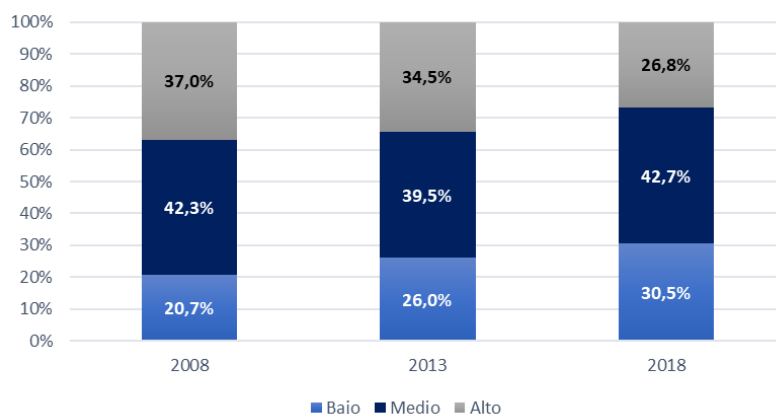
El gráfico anterior muestra la evolución de la cantidad de estudiantes universitarios y universitarias, de nuevos y nuevas inscriptos e inscriptas y de egresados y egresadas, desde el año 2001 al 2016.

Desde el 2003 al 2016, la cantidad de estudiantes aumentó un 30%, lo que equivale a 449.399 estudiantes más.

Observamos ahora la evolución de los y las estudiantes jóvenes (18 a 29 años) según el estrato de ingresos del hogar (alto, medio, bajo).⁷

⁷ Los estratos de ingresos se conforman en función de los deciles de ingresos del hogar. Se encuentran categorizados como bajo (decil 1-4), medio (decil 5-8) y alto (decil 9-10).

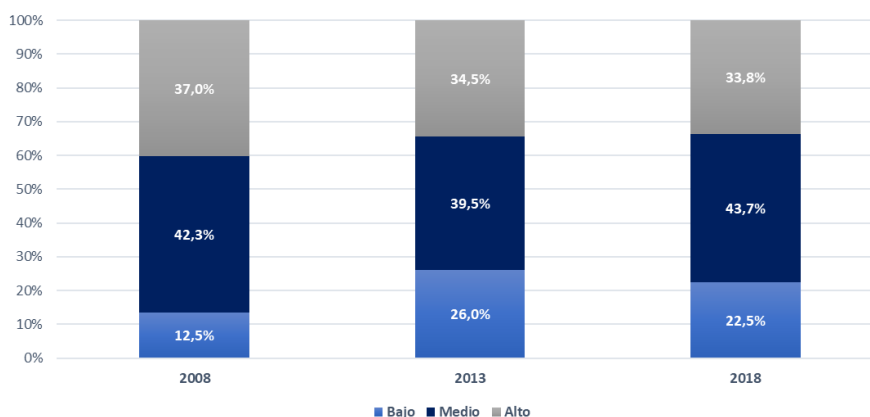
Gráfico II: Jóvenes entre 18 y 29 años con terciario/universitario completo o incompleto, según estrato de ingreso del hogar



Elaboración propia en base a EPH – INDEC - primer trimestre 2018

Entre 2008 y 2018, la cantidad de jóvenes que estudian o estudiaron el nivel universitario o terciario de los hogares con ingresos más bajos aumentó un 47%.

Gráfico III: Jóvenes entre 18 y 29 años con terciario/universitario completo o incompleto, según estrato de ingreso del hogar – Región GBA



Elaboración propia en base a EPH – INDEC - primer trimestre 2018

Si se observamos el mismo gráfico, pero sólo con jóvenes estudiantes de la región GBA se **evidencia un incremento del 80% de los que pertenecen a hogares con ingresos más bajos.**

Esto demuestra que durante los últimos años se amplió el acceso a la universidad de los sectores con ingresos más bajos, en consonancia con la ampliación de la oferta que analizamos previamente y una mejora del nivel de vida de los hogares durante ese período.

Inversión en Educación Superior: universidades públicas nacionales y PROG.R.ES.AR

Como antecedentes inmediatos del programa PROGRESAR podemos mencionar al Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) y al Programa Nacional de Becas del Bicentenario (PNBB), sistemas de transferencia directa que tenían por objetivo promover el ingreso y la continuidad de jóvenes de bajos ingresos en las carreras. El PROGRESAR también se presenta como una ampliación y mejora del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que funcionaba en la órbita del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en materia de protección social, como una extensión de la cobertura de la Asignación Universal por Hijo, ya que incluye a personas mayores de 18 años.

PROGRESAR fue lanzado en 2014 durante la gestión de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La política fue concebida como una forma de respaldo económico dirigida a jóvenes de entre 18 y 24 años que desearan reanudar, completar o continuar sus estudios en cualquier nivel, siendo requisito que se encuentren sin trabajo o, de estar trabajando, no poseer un ingreso mayor al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM). El grupo familiar tampoco debe percibir un ingreso menor al SMVyM. Quienes cumplían con los requisitos, accedían a una transferencia monetaria directa que exige por contraprestación la asistencia y regularidad educativa y la realización de estudios de salud.

De acuerdo al decreto presidencial que le dio origen, el objetivo de este programa fue *“generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral”*⁸. Como objetivo secundario puede afirmarse que dicho programa, buscó impulsar la demanda agregada ya que los subsidios otorgados a los y las estudiantes conformarían una inyección de hasta \$10.600 millones anuales⁹

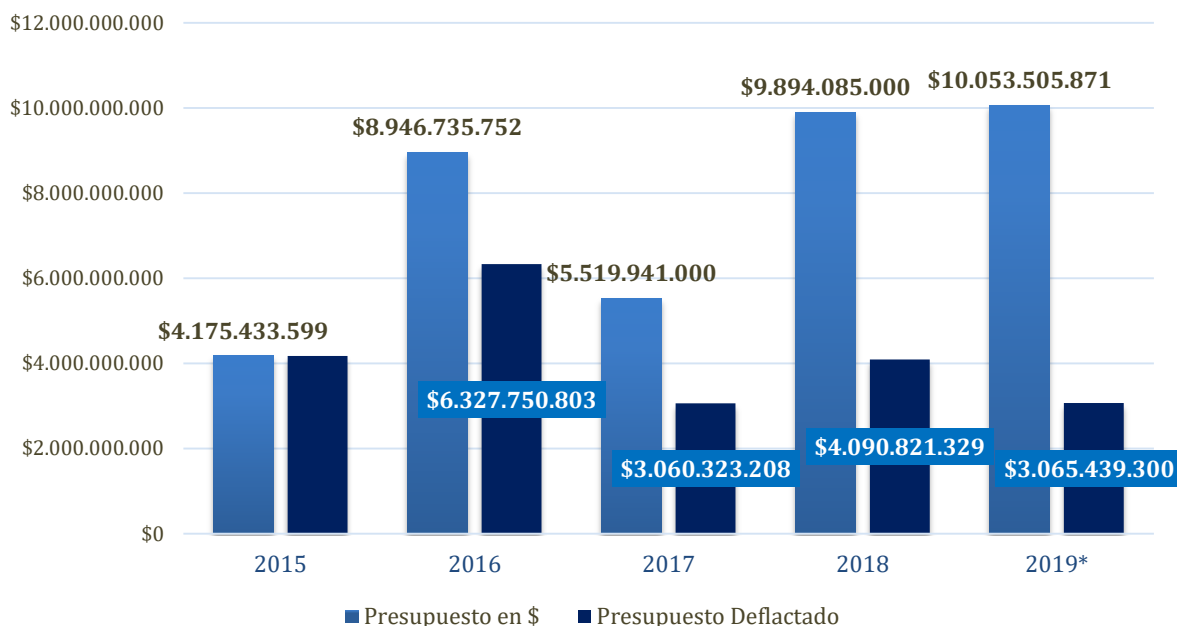
⁸Decreto 84/2014

⁹Gallo, P; Di Giovambattista, A.; Panigo, D. 2014

En 2015, mediante el DNU 505, se estableció un nuevo ingreso familiar máximo de tres salarios mínimos y el monto de la beca subió de 600 a 900 pesos. El aumento del orden del 50% significó así un incremento en términos reales del poder adquisitivo de los y las titulares, superando cualquiera de los índices de inflación de ese término. Hacia el final del segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner había más de 900.000 jóvenes inscriptos e inscriptas de los cuales el 35% cursaban estudios superiores (el 19% en universidades y el 16,4% en terciarios).

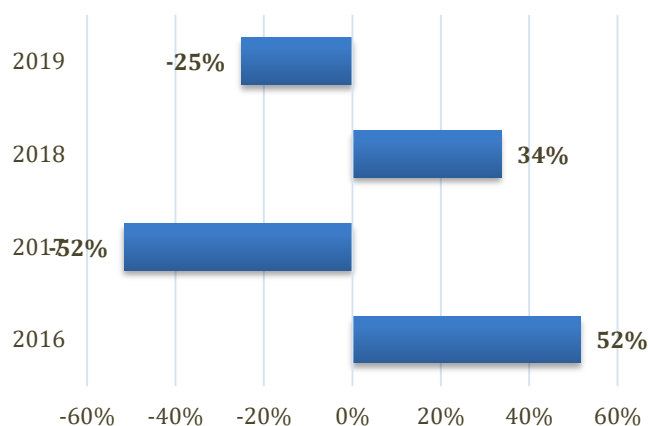
Esto supuso que alrededor de 320 mil jóvenes recibían este ingreso mensual por cursar estudios superiores, de los cuales aproximadamente 172 mil lo hacían en las universidades e institutos universitarios nacionales.

Gráfico IV: Presupuesto PROG.R.ES.AR en \$ y presupuesto deflactado, por año.



En este gráfico vemos la cantidad de pesos destinados al programa por año, y el presupuesto real deflactado con la inflación anual. Mientras que el gráfico a continuación observamos la variación anual del presupuesto deflactado.

Gráfico V: Variación real del Presupuesto PROGRESAR



El presupuesto real disminuyó más del 50% en el año 2017. En el 2018, hubo un aumento real del 34%. Para el 2019 se prevé una reducción del 25% en relación a la inflación proyectada, lo que implica en términos concretos menor cantidad de jóvenes que puedan acceder al programa.

Con la llegada del gobierno de Cambiemos, el programa se mantuvo, aunque se adoptaron algunas modificaciones sustanciales en su implementación.

Para empezar, se le modificó el nombre al de BECAS PROGRESAR y, si bien los montos de los beneficiados fueron modificados, el aumento no alcanzó para compensar la inflación.

Además, se reestructuraron los criterios de asignación de becas diferenciando los niveles educativos, se redujeron las cuotas, se incorporó una serie de incentivos para carreras estratégicas y se estableció un orden de mérito para cubrir la cantidad de cupos ofrecida.

Becas PROGRESAR

Montos actualizados

<input type="checkbox"/> Formación Universitaria Estratégica	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.800 a \$4.900	<input type="checkbox"/> Formación Profesional	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.250
<input type="checkbox"/> Formación Universitaria	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.600 a \$2.300	<input type="checkbox"/> Educación Obligatoria	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.250
<input type="checkbox"/> Formación Terciaria	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.600 a \$1.900		
<input type="checkbox"/> Formación Terciaria Estratégica	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.800 a \$2.600		
<input type="checkbox"/> Transición	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$1.600		
<input type="checkbox"/> Formación Docente	Antes: 12 cuotas de \$900 Ahora: 10 cuotas de \$5.300 a \$7.400		

Las carreras estratégicas son las ciencias básicas, las ciencias aplicadas y enfermería

Por otro lado, se eliminó del grupo de beneficiarios a los extranjeros que tuvieran residencia legal en el país no inferior a 5 años previos a la solicitud. Además, el programa se limitó a los asistentes a una institución educativa pública debidamente acreditada, quedando excluidas por ejemplo las capacitaciones laborales dependientes del Ministerio de Trabajo.

Las condiciones de mantención de las becas también se modificaron: ahora los y las estudiantes secundarios deben certificar que pasaron de año y los y las estudiantes del sistema universitario deben aprobar el 50% de las materias en curso cada año.

Por último, la posibilidad del estudiante a tener un empleo los primeros meses de la obtención de la beca fue eliminada.

La decisión de atar la beca al mérito cambia completamente la lógica del programa que justamente estaba orientado a incentivar a quienes más dificultades tienen de poder realizar una carrera universitaria o concluir con los estudios formales obligatorios.

Es interesante plantear la pregunta por la eficacia del PROGRESAR a largo plazo. Algunos de los indicadores, los que señalan cantidad de estudiantes que fueron alcanzados por el Programa y los niveles de matriculación, fueron alentadores. El cambio de enfoque implica un cambio de paradigma en términos educativos, que prioriza el mérito académico y el desempeño personal por sobre la inclusión. Bajo esta lógica el/la estudiante es responsable en términos individuales de su trayectoria educativa y el Estado se corre de su responsabilidad como garante de la educación para todos y todas.



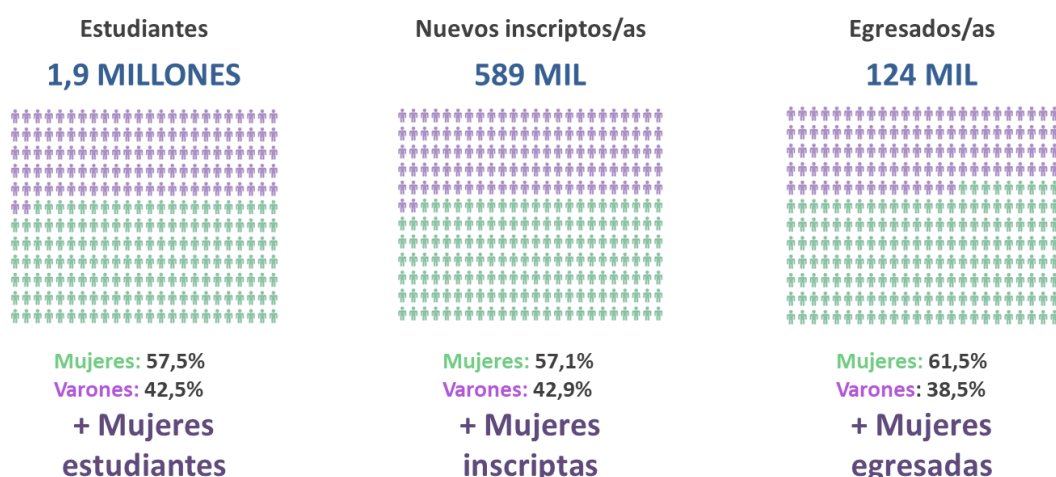
PARTE 2: LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD

a) **Feminización de la Educación Superior – estudiantes universitarios y universitarias**

La educación ha sido uno de los factores tradicionales de desigualdad entre varones y mujeres en toda nuestra región. Pero, durante las últimas décadas, la presencia de mujeres en el ámbito de la universidad fue aumentando en relación a la cantidad de varones.

La mayor presencia de estudiantes y egresadas mujeres puede ser explicada en relación a la desigualdad de género existente en el mercado laboral: por un lado los salarios más bajos y la menor participación en los cargos de mayor jerarquía, hace que las mujeres necesiten estar cada vez más capacitadas para poder competir en el mercado laboral y conseguir mejores empleos; y por otro, nos hace referencia a que existe una incorporación más temprana del varón al mercado laboral, lo que dificulta su permanencia en la universidad. Si sumamos a este factor el hecho de que en situaciones de crisis económicas es el varón quien aumenta la cantidad de horas de trabajo u obtiene más de un empleo, tenemos los factores determinantes de la deserción universitaria masculina.

Grafico VI: Estudiantes universitarios y universitarias - universidades públicas y privadas – año 2016



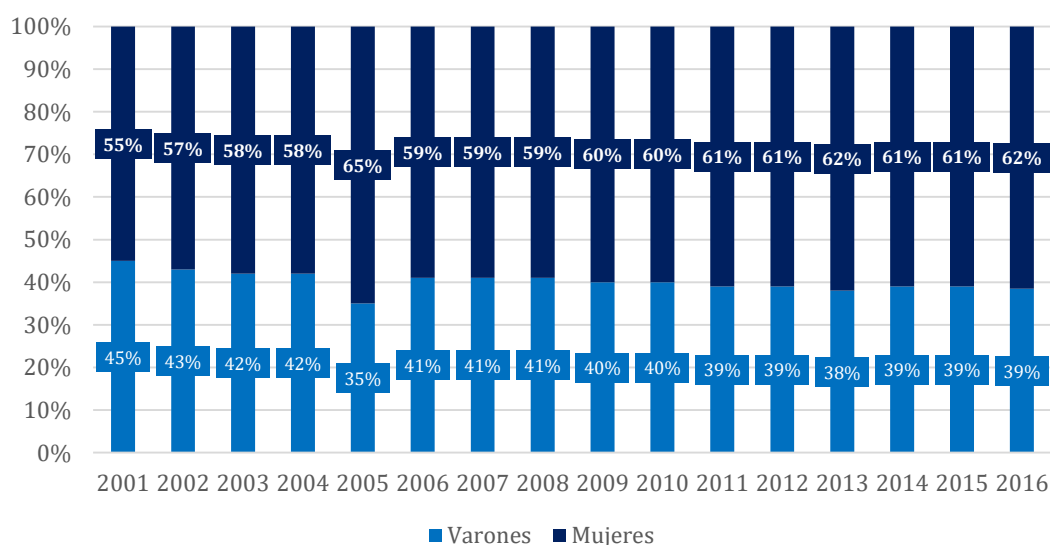
Vemos cómo durante el 2016, el total de estudiantes de instituciones públicas y privadas fue de 1.939.419, siendo las mujeres el 57,5% (1.115.166).

Con respecto a nuevas inscripciones (489.701) la proporción es similar. El 57,1% son mujeres (279.619) y el 42,9% varones.

En cuanto al total de egresados y egresadas (124.674) la proporción de mujeres alcanza el 61,5% (76.675).

Esto refleja no solo que los egresos son mayoritariamente femeninos, **sino que también existe una deserción mayor por parte de los varones.**

Gráfico VII: Evolución de la distribución de egresados y egresadas en todo el país, según sexo (%)



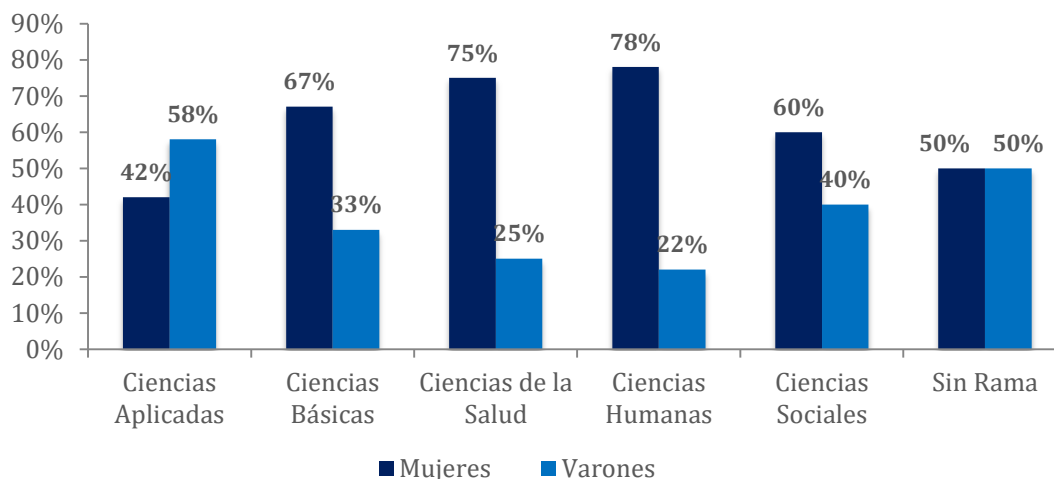
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias

Al observar la distribución de egresados y egresadas, se evidencia que la diferencia proporcional a favor de las mujeres va aumentando con los años, alcanzando una diferencia del 23% entre varones y mujeres en 2016. **En este año, de cada 100 egresados/as, 60 son mujeres y 40 varones.**

Las mujeres se egresan más de todas las carreras, a excepción de las ciencias aplicadas, ya que son carreras que históricamente tienen más presencia de varones. (gráfico VIII)

Donde se observa mayor proporción de mujeres egresadas son en las carreras tradicionalmente relacionadas a “lo femenino”: las carreras de las ciencias humanas y de la salud. Las carreras vinculadas con estas áreas de conocimiento son las que mayor porcentaje de egresadas presentan con un 78% y 75%, respectivamente.

Gráfico VIII: Distribución de egresados y egresadas de carreras de pregrado y grado por grupo de carreras, según sexo. Año 2015 (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias. Anuarios estadísticos

La distribución de mujeres y varones por carrera se refleja también en el mercado de trabajo. La denominada segregación ocupacional horizontal o **paredes de cristal** refiere a la mayor presencia de mujeres en trabajos ligados a los estereotipos femeninos (enseñanza y salud), mientras que los varones tienen mayor presencia en las actividades vinculadas con lo “masculino”: construcción, transporte. Esta división, termina repercutiendo en la brecha salarial entre mujeres y varones, ya que los últimos se insertan en trabajos mejor pagos.

b) **Docentes universitarios y universitarias**

Si analizamos los cargos de docentes vemos que la distribución por género es pareja, ya que del total de docentes, un 51% (110.314) son mujeres. Desde el 2013 al año pasado, la cantidad de docentes universitarios/as aumentó un 44%. Lo que refleja que 4 de cada 10 cargos docentes se incorporaron a partir del 2013.

215.517

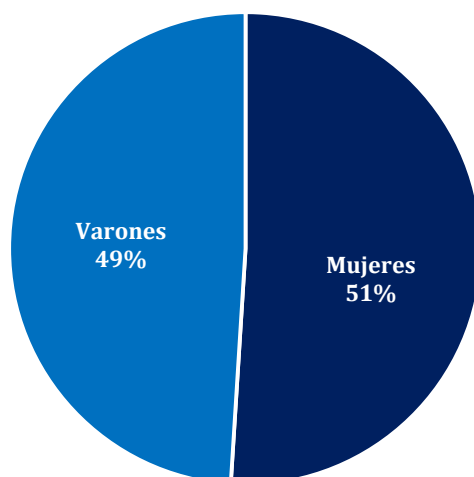
Docentes de nivel
universitario nacional

+ 44%
Más de docentes
que en 2013



Si bien para el 2017 la cantidad de cargos docentes aumentó considerablemente, la proporción entre docentes mujeres y docentes varones se mantiene constante.

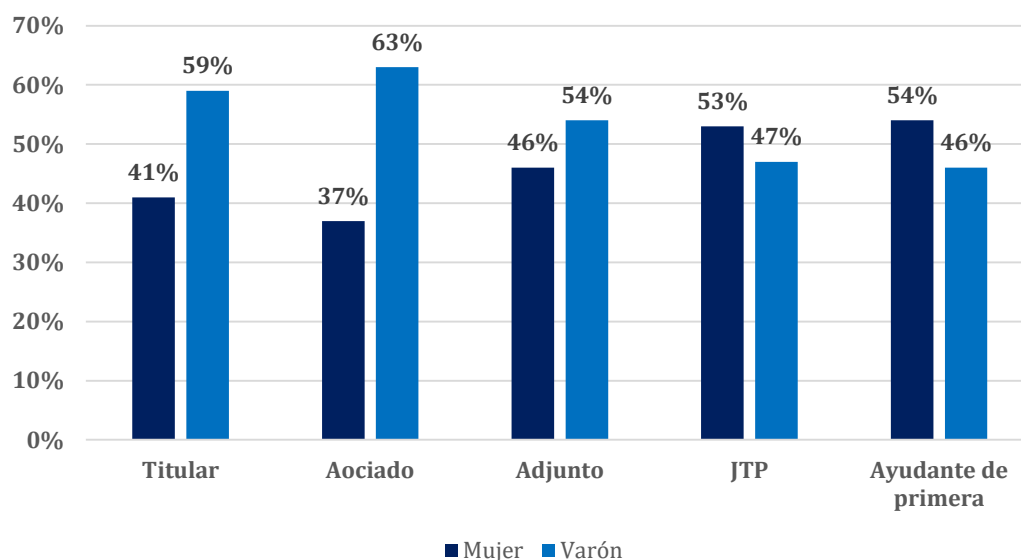
Gráfico IX: Distribución de los docentes según sexo (%) – Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Al igual que en 2013, se observa que la presencia de mujeres y varones docentes es muy pareja, con una diferencia mínima del 2% a favor de las mujeres.

Gráfico X: Distribución de los cargos según sexo (%) – Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias. Anuarios estadísticos

Ahora bien, si profundizamos en el tipo de cargo, seguimos encontrando mayor presencia de varones en los cargos de mayor jerarquía. Esto quiere decir que, a casi la misma cantidad de docentes mujeres y varones, son estos últimos quienes tienen más participación en los cargos de mayor jerarquía.

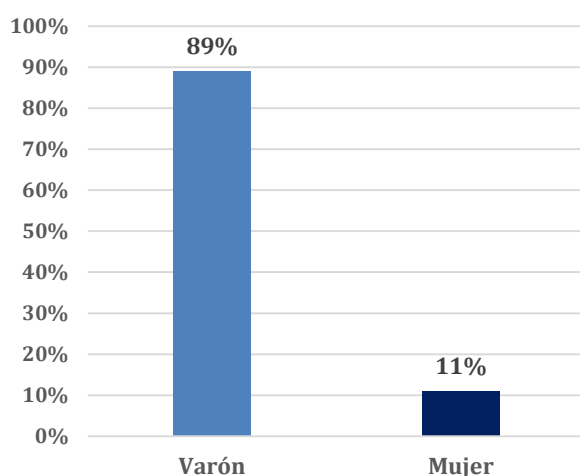
En los cargos asociados, los docentes varones representan el 63%, mientras que las mujeres el 37%.



! La **mayor parte de la comunidad universitaria estudiantil son mujeres**, sin embargo los **varones** son los que ocupan principalmente **los cargos de profesores y directivos**.

Como sucede en el mercado laboral en general, el **Techo de Cristal**, limita el crecimiento profesional de las mujeres dentro de las instituciones universitarias y restringe el acceso de las mujeres a los puestos de trabajo de mayor jerarquía o los espacios de toma de decisiones, a pesar de estar igualmente preparadas que los varones.

Gráfico XI: Distribución del cargo rector/a según sexo – Año 2017



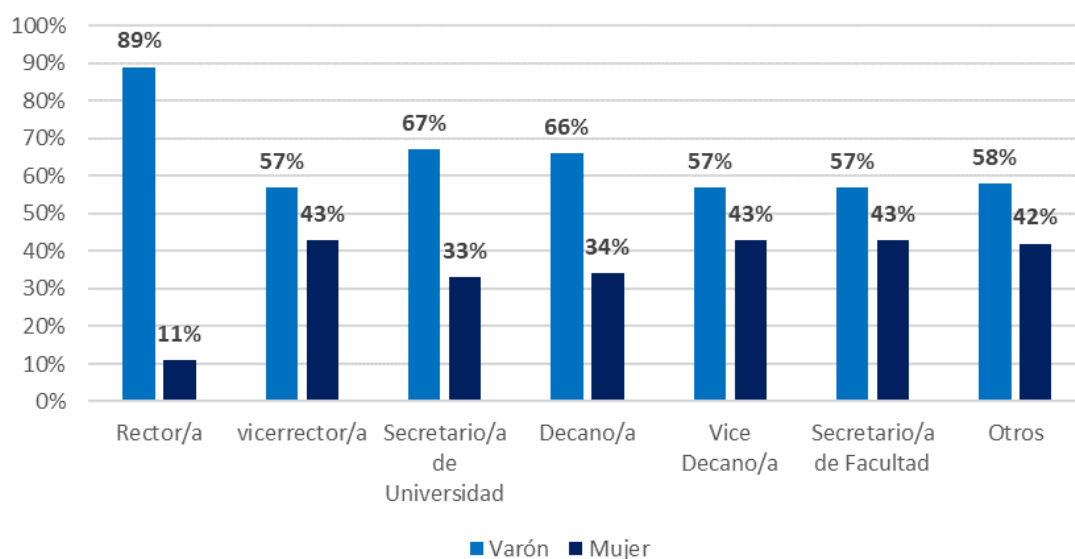
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias .

El Techo de Cristal dentro del ámbito universitario se hace evidente al analizar el cargo más alto dentro de esta institución.

Analizando la composición según género de las autoridades superiores de las universidades públicas nacionales, se observa que en 2017, de 53 sólo 6 (11%) tenían como rectora a una mujer.

Estas universidades son: Universidad de las Artes, Universidad General Sarmiento, Universidad de Lanús y la Universidad del Nordeste, Universidad de Tucumán y Universidad del Nordeste.

Gráfico XII: Escalafón de autoridades superiores en las universidades públicas nacionales según sexo (%) - Año 2017



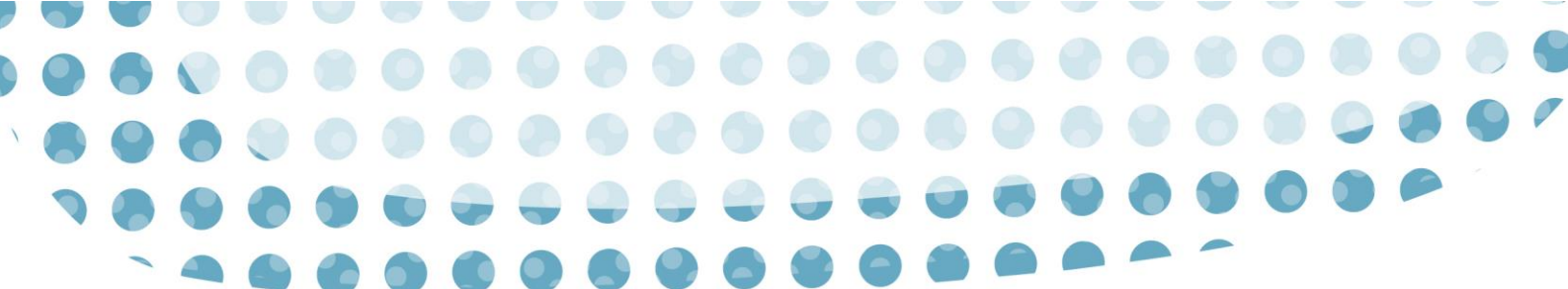
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias . anuarios estadísticos

Si continuamos analizando la composición según género de las autoridades superiores de las universidades públicas, se observa que para todas las categorías de autoridades superiores hay mayor presencia de varones que de mujeres.

De un total de 612 Secretarios y Secretarias Universitarios/as, 413 son varones.

De un total de 353 Decanos y Decanas, 234 son varones.

A 100 años de la Reforma Universitaria, otra deuda pendiente es una política que distribuya de forma equitativa entre varones y mujeres, los puestos de mayor jerarquía y de toma de decisiones.



Si bien el tema de la paridad dentro de los distintos gobiernos de las universidades está en agenda, no sólo en Argentina sino en toda la región, todavía falta mucho para lograr romper con las desigualdades entre mujeres y varones en los puestos de toma de decisiones universitarias

CONCLUSIONES

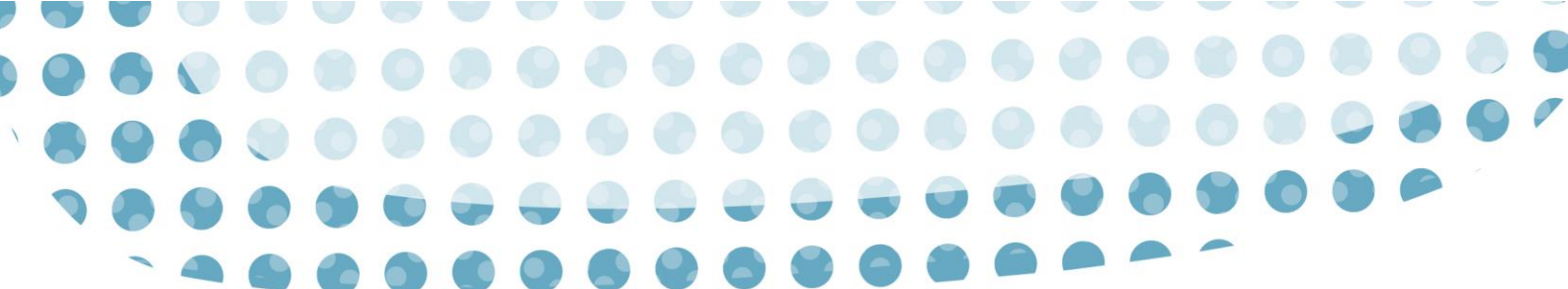
La universidad pública en Argentina es un ejemplo regional y mundial, no sólo por la gratuidad de la misma, sino también como espacio de inclusión y de lucha social.

En los últimos años se logró expandir la educación universitaria, debido a la creación de universidades allí donde nunca había existido una oferta y a las políticas públicas de inclusión educativa. Si bien la cantidad de estudiantes creció considerablemente, el hecho que los sectores con más bajos recursos fueran los que más aumentarían su participación, demuestra el logro de la inclusión y el acceso a la universidad.

Sin embargo, hoy en día la universidad sigue siendo un ámbito desigual. Se hace necesario repensar y continuar desarrollando medidas y políticas públicas para el acceso de todos y todas, como así también resulta necesario garantizar la permanencia dentro de la institución y la finalización de los estudios.

El PROGRESAR, que en su origen intenta apalear esas diferencias, terminó convirtiéndose en un programa de becas basado en el mérito y desempeño académico, alejándose de su propósito original.

Si continuamos con el análisis de género dentro del ámbito universitario, observamos que la mayor presencia de mujeres se da en las carreras relacionadas a las ciencias humanas y de salud, mientras que para las carreras de ciencias aplicadas la mayor cantidad de egresados son



varones. Este fenómeno refleja que la universidad es un ámbito donde se reproducen los roles y estereotipos de género.

A su vez, siendo que la universidad es un ámbito claramente feminizado, ya que hay mayor presencia de mujeres estudiantes y de docentes, los cargos docentes de mayor jerarquía y los puestos de autoridades, tienen predominancia de varones. Existe, al igual que en todos los ámbitos laborales un *techo de cristal* que impide el crecimiento profesional de las mujeres.

FUENTES y BIBLIOGRAFÍA:

Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2016-2017. Departamento de Información Universitaria, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación.

Anuario 2016 y 2016, Estadísticas Universitarias Argentinas. Departamento de Información Universitaria.

Encuesta Permanente de Hogares

Toribio, Daniel; Roscardi, Mariela; Gruschetsky, Mariano; De Leone, Fernando; Nuevos modelos universitarios frente a la expansión de la educación superior. Las nuevas universidades

AA.VV. 2018. A cien años de la Reforma Universitaria. Conferencias en la Universidad Nacional de Hurlingham. Disponible online en: <http://www.unahur.edu.ar>

Fachelli, S y López Roldán, P.2014. Análisis del sistema universitario argentino. Una propuesta inicial de indicadores. Disponible online en <http://ddd.uab.cat/record/171528>

Gallo, P; Di Giovambattista, A.; Panigo, D. 2014. El impacto distributivo del “PROG.R.ES.AR” en Argentina. Una primera aproximación en base a microsimulaciones. En: [at: https://www.researchgate.net/publication/303521124](https://www.researchgate.net/publication/303521124)

Giandini, M.V.; Maldonado, L y Yunis, D. 2014. PROGRESAR. Políticas de ayuda a la inserción de los jóvenes en el sistema de educación superior argentino. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Veronica_Gandini/publication/270890722

Jacinto, C.2003. Los jóvenes, la educación y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas. Disponible en: <https://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico05/016.pdf>

OIT. 2015. ¿Qué sabemos sobre los programas y políticas de primer empleo en América Latina?.